

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., 2 de mayo de 2023 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho para proveer. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Dieciséis de mayo de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2022-0600

Incorpórese a los autos la anterior documentación y téngase en cuenta, para los fines legales pertinentes.

Previo a resolver lo que corresponda respecto de la anterior solicitud de terminación, se requiere a la parte demandante para en el término de ejecutoria de esta providencia, se pronuncie al respecto.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 17 de mayo de 2023
Notificado por anotación en ESTADO
No. 033

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

CM